

# LA ABEJA MONTAÑESA.

## Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tinago, Obra Pia. 11. Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales al mes.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.—AVENTAJES Y CONVENCIONES.—A precios convencionales.

### LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 30 DE SETIEMBRE.

Con objeto de dar á nuestros suscritores todas las noticias referentes á los sucesos de actualidad, que tan rápidamente se suceden unos á otros, hemos tenido que retardar la tirada del presente número, retirando otros materiales que teníamos dispuestos. Hé aquí, pues, los documentos y noticias que han llegado á nuestro conocimiento.

A continuacion insertamos íntegro el número 6 del *Boletín de la Revolución*, publicado en Madrid con fecha 25 de Setiembre:

«Te vamos que comunicar á nuestros amigos pormenores tan interesantes como exactos de los primeros pasos de nuestra gloriosa revolución.

Fiel á la cita dada por nuestra valerosa Marina, llegó el bizarro general Prim á las aguas de Cádiz en la noche del 17, y fué recibido, con los patriotas que lo acompañaban, en la fragata *Zaragoza*, donde bien pronto se reunieron todos los comandantes de la escuadra.

Allí se celebró un Consejo para acordar el día en que había de verificarse el alzamiento, y aunque el general Prim deseaba que sus ilustres compañeros de armas, los generales confinados en Canarias, tuvieran la satisfacción de ser con él los primeros en alzar el pendon de la Libertad, hubo razones poderosas para no esperar su llegada, y el día 18 á las doce de la mañana, entre las salvas de la Artillería y el popular Himno de Riego salió y resonó por todas partes el grito de libertad que desde los buques empavesados lanzaban nuestros honrados, liberales y resueltos marinos. Aquellas salvas celebraban la resurrección de la Libertad y del honor de España.

Una hora después se alzaron San Fernando y la Carraca, poniéndose á la cabeza el comandante general de aquel departamento y el general Prim de Rivera.

Entretanto las autoridades de Cádiz, que desde las primeras horas de la mañana habían observado los síntomas inequívocos de un próximo alzamiento, declararon la ciudad en estado de sitio, pero esto no impidió que el pueblo desde las murallas respondiese al grito de la escuadra, y que los oficiales de Marina, vestidos con su honroso uniforme se dirigiesen públicamente á sus buques. Puede decirse que desde aquel instante Cádiz estaba adherido al alzamiento.

Ni la autoridad podía oponer resistencia alguna, ni la intentó siquiera cuando aquella misma noche el regimiento de Cantabria repitió el grito de la escuadra. El de artillería permaneció en su cuartel y al siguiente día prestaba su importante apoyo á la revolución.

Se ve, pues, que no se disparó ni un solo tiro, que no costó ni una gota de sangre el alzamiento de Cádiz.

ta de sangre el alzamiento de Cádiz. Cuanto de la supuesta resistencia de aquella guarnicion ha publicado el gobierno de Madrid es falso, de toda falsedad.

No olvidará Cádiz la aurora del día 19 de Setiembre de 1868.

¿Quién, aunque tuviera espacio, acertaría á pintar la entraña de nuestros resueltos marinos, precedidos de las charangas de los buques que tocaban el himno de Riego que cuarenta años antes se había oído por primera vez en aquellas playas, llevando á la cabeza á los caudillos de la Libertad Prim y Topete, los héroes de Africa y del Callao, los abrazos y aclamaciones del pueblo alborozado y el júbilo universal que embriaga á todos, soldados, marinos y ciudadanos?

Dueños ya de Cádiz los soldados de la Libertad, se formó la Junta revolucionaria que preside, como era justo, el resuelto brigadier Topete y publicó el general Prim un manifiesto que procuraremos insertar á continuacion.

Entretanto se iba acercando á Cádiz el buque que conducía á los desterrados de Canarias, y apenas anunció el vigía su aparicion, salió un barco de nuestra escuadra á recibirlos, y en la noche del 19 entraron en Cádiz en medio de aplausos y vivas, acompañados además del general Novillas y del jefe de artillería Lopez Dominguez.

Mas antes que llegaran, en la tarde del día 19 el denodado general Izquierdo, apoyado por el pueblo y por toda la guarnicion de Sevilla, había secundado el alzamiento de la Marina y de Cádiz.

Reunidos ya todos los caudillos en aquella ciudad, emplearon el día 20 en conferenciar y tomar muchas y muy importantes disposiciones y en el primer tren de la mañana siguiente salieron para Sevilla el duque de la Torre, el general Caballero de Rodas, que hoy mancha nuestra vanguardia, y el Sr. Lopez Dominguez.

Tambien es imposible describir el entusiasmo con que estos bravos fueron recibidos por el pueblo y las tropas de Sevilla.

Antes de salir de Cádiz dirigieron su voz á la España todos los generales en un manifiesto tan patriótico y digno como habrán ya visto nuestros amigos.

La prudencia nos obliga á reservar otros pormenores. No se pasará mucho tiempo sin que la Nación vea que con tan valientes y peritos caudillos y con el concurso del país, cansado de sufrir tanta tiranía y tanto escándalo, no habrá obstáculo que detenga la marcha triunfante de nuestra gloriosa revolución.

A pesar de haberla publicado en nuestro anterior Boletín, reproducimos en esta la notable alocucion dirigida á los españoles por los beneméritos generales que han tremolado la bandera de la Libertad. Espresion de los deseos y aspiraciones de la santa revolucion tan felizmente iniciada y proseguida, debemos llamar sobre ella con insistencia la atencion del público.

Hé aquí la alocucion mencionada:

ESPAÑOL:

La ciudad de Cádiz puesta en armas con toda su provincia, con la Armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno que reside en Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la Nación recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algun Español tan ajeno á las desventuras de su país que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

Si hiciéramos un exámen prolijo de nuestros agravios, mas difícil sería justificar á los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que hemos sufrido, que la extrema resolución con que tratamos evitarlos.

Que cada uno repase su memoria, y todos acudireis á las armas.

Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la Administración y la Hacienda de la inmundicia y del ágio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas; del nuevo negocio; de la nueva real orden encaminada á defraudar el Tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy. Españoles, ¿quién la aborrece tanto, que se atreva á esclamar: «¡así ha de ser siempre!»

No: no será. Ya basta de escándalos.

Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad é independencia; depuesto todo interés de partido, atentos solo al interés general, os llamamos á todos á que seáis partícipes de la gloria de realizarlo.

Nuestra heroica Marina que siempre ha permanecido estraña á nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la Patria.

No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es mas alta y mas sencilla. Peleamos por la existencia y el decoro.

Queremos que una legalidad común por todos creada tenga impléto y constante el respeto á todos. Queremos que el encargado de observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las pedamos decir en alta voz delan-

te de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestros hijos; queremos vivir la vida y la honra de la libertad.

Queremos que un gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneracion social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el comun peligro: con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable serie de agiotistas y favoritos; con los amantes del orden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del Altar, interesados antes que nadie en bregar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo y con la aprobacion, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni se decrete que España ha de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes, y fieles servidores de su Patria los que á despecho de todo linaje de inconvenientes la devuelven su respeto perdido.

Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusion de sangre; y no olvidéis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicuaamente nos han arrebatado.

Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil; sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia ampuña su espada.

¡Viva España con honor!

Cádiz 19 de Setiembre de 1868.—Duque de la Torre.—Juan Prim.—Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramon Novillas.—Rafael Prim de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.

La alocucion del bravo Topete es uno de aquellos documentos que la historia consigna en páginas gloriosas, para que sean monumento eterno de grandeza. El valiente marino, honra de nuestro país, inspirándose en los mas altos sentimientos de un acendrado patriotismo, levanta su voz esforzada y generosa y pide á

sus compañeros que le ayuden en la gloriosa tarea de hacer que España recobre su dignidad y no gima por mas tiempo victima de la opresion mas vergonzosa.

¿Cómo los héroes del Callao no habian de contestar á la voz del Jefe que les llama, invocando los sentimientos de amor á la Pátria? ¿Cómo no habian de desear todos que España viviese libre de esa atmósfera pestilente, mortal para todo lo que sea grande y levantado? ¡Llor eterno á Topete, llor á los valientes marinos, á los iniciadores de la gloriosa revolucion á cuyo calor comienza ya á vivir este gran pueblo! Reciban el testimonio de agradecimiento de España entera, que nunca, nunca podrá olvidar lo que debe á aquellos insignes héroes. La proclama de Topete dice así:

**GADITANOS.**

Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber lleva la vuestra representacion al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso. — Este es la actitud hostil de la Marina para con el malhadado Gobierno que rige los destinos de la nacion.

No esperéis de mi pluma bellezas. Preparaos solo á oír verdades.

Nuestro desventurado país yace sometido años há á la mas horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecidos; la representacion nacional ficticiamente creala; los lazos que deben ligar al Pueblo con el Trono y formar la Monarquía Constitucional completamente rotos.

No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos.

En otro caso os recordaria el derecho de legislar, que el Gobierno por sí solo ha ejercido, agravándolo con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas Cortes, sin permitirles siquiera discusion sobre cada uno de los derechos que en conjunto les presentaba; pues hasta del servilismo de sus secuaces desconfiaba en el examen de sus actos.

Que mis palabras no son exajeradas, lo dicen las leyes administrativas, la de órdn público y la de imprenta.

Con otro fin, el de presentaros una que sea la absoluta negacion de toda doctrina liberal, os cito la de instruccion pública.

Pasando del orden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravacion de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversion? La conocéis, y la deplora como vosotros la Marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio. Cuerpo proclamado poco há gloria del país, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergacion de sus individuos todos, y en tan triste cuadro un vivo retrato de la inmoralidad del Gobierno.

Males de tanta grave la exigen remedios análogos; desgraciadamente los legales están vedados: forzoso es por tanto apelar á los supremos, á los heróicos.

Hé aquí la razon de la Marina en su nueva actitud; una de las partes de su juramento está violada con mengua de la otra. Salir á la defensa de ambas, no solo es lícito, sino obligatorio.

Espuestos los motivos de mi parecer y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones.

Aspiramos á que los poderes legítimos, Pueblo y Trono, fansionen en la órbita que la Constitucion les se-

ñale, restableciendo la armonía ya estropeada, el lazo ya roto entre ellos.

Aspiramos á que Cortes Constituyentes, aplicando su leal saber, y aprovechando lecciones, harto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduza al restablecimiento de la verdadera Monarquía Constitucional.

Aspiramos á que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los gobiernos, reconociéndolos las cualidades de SAGRA DOS que en sí tienen.

Aspiramos á que la Hacienda se rija MORAL é ilustradamente, molicando gravámenes, estinguendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento.

Estas son, concretamente espuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros. ¿Os asociáis á ellas sin distincion de partidos, olvidando pequeñas diferencias, que son dañosas para el país? Obrando así, labraremos la felicidad de la Pátria.

¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? pues haga el bien el que para ello tenga fuerzas.

Nuestros propósitos no se derivan de afecion especial á partido determinado; á ninguno pertenecemos: los reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos les suponemos impulsados por el bien de la Pátria, y esta es precisamente la bandera que la Marina enarbola.

Nadie recete que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de ventaja: si modestos marinos nos lanzamos hoy colocándonos en puestos que á otros mas autorizado correspondia, lo hacemos obedeciendo apremiantes motivos: vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demas cuerpos militares, los honores de Estado, el pueblo; á todos pedimos una sola cosa: PLAZA DE HONOR EN EL COMBATE para defender el pabelon hasta FIJARLO; esta, y la satisfaccion de nuestras conciencias, son las únicas recompensas á que aspiramos.

Como á los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio á la causa liberal, presentándonos á defenderla contentando todo exceso. Libertad sin órden, sin respeto á las personas y á las cosas, no se conciba.

Correspondiendo, gaditanos, á vuestro afecto, colocándonos á vanguardia en la lucha que hoy empieza y sostenedreis con vuestra reconocida valentia.

Os pago esplicán los mi con lucha, su razon y su fin: á vosotros me dirijó única mente; hablen al país los que para ello tienen títulos.

Bahía de Cádiz, á bordo de la "Zurragoza" 17 de Setiembre de 1868  
JUAN B. TOPETE.

**PROCLAMA DEL GENERAL PRIM  
Á LOS ESPAÑOLES.**

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Basta ya de sufrimiento!

La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradacion, y la Nacion Española, que si á veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.

Ha sonado, pues, la hora de la revolucion, remedio heróico en ver-

dad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la Patria lo reclama.

Principios bastante liberales para satisfacer las necesidades del presente y honores bastante sensatos para presentar y respetar las aspiraciones del porvenir, nuestra política conseguirá fácilmente sin sacudidas violentas la trasformacion de nuestro país; pero la persistencia en la arbitrariedad, la obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad que rescentiendo desde la cumbre empieza á infiltrarse ya en la organizacion de la sociedad, despues de haber empujado á la gobernacion del Estado, convirtiendo la administracion en granjería, la política en mercadería, y la justicia en escabel de ambrosios encumbramientos, han hecho desgraciadamente tardías é imposibles tan salutables concesiones, y han acumulado la tempestad que al desgajarse hoy arrastrará en su camino los diques que han sido hasta aquí obstáculo insuperable á la marcha lenta, pero progresiva, que constituye la vida de los pueblos y que han aislado á la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo.

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Que el grito de guerra sea hoy el solo grito de todos los buenos españoles!

¡Que los liberales todos, borren durante la batalla sus antiguas diferencias, haciendo en Aras de la Pátria el sacrificio de dolorosos recuerdos!

¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunión liberal mas que un solo propósito, la lucha; un solo objeto, la victoria; una sola bandera, la regeneracion de la Pátria!

Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y de la reflexion, es el fin que deben proponerse las Naciones que quieren conquistar con su valor su soberanía, y saben hacerse dignas de ella conservándola con su prudencia.

Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso transformar; pero sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que, debilitando la accion del combate, menoscabarian la Soberanía de la Nacion. Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas, y el Pueblo, en uso de su Soberanía, podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que á la conquista de sus libertades y al goce de sus derechos crea necesarias.

Los generales Serrano y Dulce debian hallarse como yo entre los ilustres marinos que, impulsados por el bien de la patria, han iniciado el movimiento al frente de la Escuadra Nacional, pero un incidente de mar sin du la ha retrasado, á pesar suyo y con sentimiento mio, su llegada. Os hablo, pues, no solo en mi nombre, sino tambien en nombre de tan distinguidos generales.

¡Españoles, militares y paisanos! La Pátria necesita de nuestros esfuerzos! No desigamos el grito de la Patria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres, de nuestras esposas, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate, sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas

son buenas cuando la honra de la Pátria las impulsa; y conquistemos le nuevo nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos otra vez la estimacion y el respeto de las naciones extranjeras; y volvamos, en fin, á ser dignos hijos de la noble España.

¡Españoles: ¡Viva la Libertad!—Viva la Soberanía Nacional!

JUAN PRIM.

(Esta proclama fué dada por el general Prim antes de entrar en Cádiz.)

Españoles: Escrita la anterior manifestacion, ha sido secundado el movimiento por San Fernando, la Carraca y la ciudad de Cádiz, ayudadas por el regimiento de Cantabria, la Infantería de Marina y la fuerza de Carabineros.

La provincia de Cádiz con todas sus fuerzas militares de mar y tierra, está ya en armas. ¡Viva el Pueblo! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Escuela Nacional!

Cádiz 19 de Setiembre de 1868.

JUAN PRIM.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Domingo 20 de Setiembre de 1868.

**GADITANOS:**

¡Viva la libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional!

Ayer gemiais bajo la presion de un gobierno despótico. Hoy hondea sobre vuestros muros el pendon de la Libertad.

La Escuela nacional, primero, conducida por el bravo brigadier Topete; la guarnicion y el pueblo fraternizando despues, han proclamado la revolucion, y Cádiz está en armas. El pueblo que fué cuna de nuestras libertades, el albergue de los defensores de nuestra Independencia, y el último asilo de los que protestaron contra la invasion extranjera, ha dado el ejemplo que ya ha imitado la provincia, y que secundarán mañana el resto de los buenos españoles.

¡Pueblo del año 12, del 20 y del 23! ¡Pueblo de Muñoz Torrero, de Riego y de Argüelles! Yo te felicito por tu iniciativa y por tu resolucion.

La escuela, la guarnicion y el pueblo de Cádiz resuelven el problema revolucionario. Cada hora sobre nosotros la sublevacion de un pueblo; ca la dia el alzamiento de una guarnicion.

Mientras llega el momento de que la España, libremente convocada, decida de sus destinos, es necesario organizarse para continuar la lucha y no dejar las poblaciones huérfanas de toda autoridad.

Esta es la razon que me ha obligado á elegir una Junta Provisional que atienda á los servicios mas urgentes; que administre la localidad; que organice, de acuerdo con las Juntas del distrito, la provincia. Hombres encanecidos en el servicio de la libertad; jóvenes llenos de fé y de entusiasmo por las ideas que constituyen la civilizacion moderna, ciudadanos independientes que han prestado toda clase de servicios á la resolucion en los momentos críticos; representantes, en fin, de todos los matices de la opinion liberal y de todas las afeciones locales, forman la Junta que ha de gobernaros. El brigadier D. Juan Topete la preside: su solo nombre, á parte de la respetabilidad y merecimientos de los individuos que la forman, es una garantía de acierto.

Si hubiera algun pequeño resentimiento contra alguno de sus miembros, yo os ruego que le olvideis: si

hubiera alguna prevencion, yo os suplico que desaparezca. Acabemos el movimiento revolucionario: despertemos el entusiasmo y conservemos el orden en las poblaciones, y reservemos al sufragio universal, primero, y á las Cortes Constituyentes, despues, que decidan de nuestros destinos.

Hoy somos todos revolucionarios. Mañana seremos buenos y dignos ciudadanos que acatan el fallo supremo de la Soberanía Nacional.

Hé aquí los nombres de los individuos que constituyen la Junta Provisional:

- D. Juan Topete, Presidente.
- D. Pedro Lopez, y D. Pedro Victor y Pico, Vice-presidentes.
- D. Manuel Francisco Paul.
- D. José de Sola.
- D. Juan Valverde.
- Sr. Conde de Casa Brunet.
- D. Pablo Tosso.
- D. Ramon Cala.
- D. Joaquin Pastor.
- D. Rafael Guillen.
- D. Antonio Perez de la Riva.
- D. Julian Lopez.
- D. Antonio Augusto Lerdo de Tejada.
- D. Eduardo Benot.
- D. Manuel Mac-Crohon.
- D. Horacio Halcon.
- D. Francisco Lizaur.
- Cádiz, 19 de Setiembre de 1868.

JUAN PRIM.

SEÑORES QUE COMPONEN LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE SEVILLA.

- Prosidente D. Antonio Aristegui.
- Rafael Izquierdo.
- Federico Rubio.
- Joaquin Peralta.
- Francisco de Paula Cendru.—A.
- Juan José Hidalgo.
- Francisco Javier Caro.
- Francisco Diaz Quintero.
- Felipe Alvarez Sotomayor.
- Manuel Carrasco.
- Antonio Machado.
- Manuel Pastor.
- Manuel de la Puente Pellon.
- Tomás Arderius.—A.
- Marqués de la Motilla.—A.
- Federico Castro.
- Manuel Laserna.
- Manuel Sanchez Silva.—A.

JUNTA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Don Marcos Oria y Ruiz, representante é individuo de la Junta de Gobierno de esta provincia.

Como medida preventiva para garantir el orden público, el respeto á la propiedad y á las personas, elevados fines que constituyen las bases fundamentales de toda sociedad, y con el objeto de facilitar las gestiones que á este digno propósito conduzcan, se ha determinado asociar al actual Ayuntamiento los señores cuya lista se inserta al final y que á impulso de su acendrado civismo han aceptado esta comision hasta tanto que constituida en esta ciudad la Junta de Gobierno, adopte las medidas de organizacion local que estime convenientes y necesarias.

- D. Cornelio de Escalante.
- Felipe Diaz.
- Joaquin Castanedo.
- Indalecio Sanchez Porrúa.
- Luis Garcia.
- Antonio Lopez Doriga.
- Francisco Camus.

- Manuel Abascal Perez.
- Benito Otero Rosillo.
- Genaro Sierra.
- Mariano Zumelzu Urquijo.
- Martin Vial.
- Tomás Agüero Góngora.
- José Garcia Alvaro.
- José Vazquez.
- José María Ceballos.
- Ramon Solano Alvear.
- Bonifacio Vega.
- Romualdo Soto.
- Antonio Diaz Valentin.
- Braulio San Juan.
- Justo Colongues.
- Francisco Peñil.
- José Salcines.
- Santander 30 de Setiembre de 1868.
- Marcos Oria.

MONTAÑESES:

Ya estamos de nuevo entre vosotros. Que por nada ni por nadie se altere el público sosiego, porque desde hoy se ocupará esta Junta en satisfacer vuestras justas necesidades: ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡VIVA LA ESPAÑA LEVANTADA Y NOBLE! ¡VIVA LA SOBERANÍA NACIONAL! Santander 30 de Setiembre de 1868. M. Oria y Ruiz.

En esta capital se han recibido los telegramas siguientes:

MADRID 29 á las 3'30 tarde.—257. —Santander 9'38 noche.—200.—Gobierno provisional.—Madrid pronunciado con grande entusiasmo sin derramamiento de sangre: el pueblo ha fraternizado completamente con el ejército al grito de VIVA LA LIBERTAD y LA SOBERANÍA NACIONAL.

MADRID.—A las Juntas revolucionarias de todas las provincias de España, 29 6'15 tarde.—El pueblo de Madrid acaba de dar el grito santo de LIBERTAD y ABAJO LOS BORBONES; y el ejército sin escepcion de un solo hombre fraterniza en todas partes con él. El júbilo y la confianza son universales. Una Junta provisional, y compuesta de los tres elementos de ella salida del seno de la revolucion, acaba de acordar el armamento de la Milicia Nacional voluntaria y eleccion de otra Junta definitiva por medio del sufragio universal que quedará constituida mañana.

ESPAÑOLES, secundad todos el grito de la que fué corte de los Borbones, y de hoy mas será el SANTUARIO DE LA LIBERTAD.

Recibido el 30 á la 1'57 de la mañana.

SALAMANCA 29 de Setiembre á las 10'29 noche.

La Junta superior revolucionaria de Salamanca á las Juntas revolucionarias de todas las provincias de España.

Constituida la Junta á nombre de la SOBERANÍA NACIONAL y ABAJO LOS BORBONES, UNION EL PUEBLO, VIVA EL EJÉRCITO.—El Presidente, Sandalio Estéban.

MADRID 30 de Setiembre á la 1'5 de la mañana.

La Junta revolucionaria de Madrid á todas las de España y á los Alcaldes constitucionales y pueblos de la monarquía.

Madrid con el mayor entusiasmo y el orden mas admirable realiza su mas grandiosa revolucion sin colision y completa fraternidad con el ejército. No se ha derramado una gota de sangre. Grande será la responsabilidad del que provoque conflictos y se oponga á la marcha triunfante del movimiento liberal.—Por la Junta, P. Madoz.

«BÚRGOS 30 á las 10'45 de la mañana.—A las Juntas revolucionarias de Zaragoza, Madrid, Palencia, Victoria y Santander, la de Búrgos. Pronunciado este pueblo con toda su guarnicion á las 4 de esta madrugada con el mayor orden y entusiasmo por la libertad.—En representacion de la Junta, Villalobos.

ZAMORA 30 á las 2 y 30 minutos de la mañana.—A las Juntas revolucionarias de las provincias, la de Zamora.

Zamora pronunciado con orden.—Grito santo de LIBERTAD ó SOBERANÍA NACIONAL. El Brigadier, Fernando Maria Rias.

LEON 30 á las 11'21 de la mañana.—La Junta revolucionaria de Leon á las demás provincias y pueblos de la nacion.

Leon se ha pronunciado con el mayor orden sin ningun esceso á los entusiastas gritos ABAJO LOS BORBONES TODOS, ¡VIVA LA SOBERANÍA NACIONAL! ¡VIVA LA LIBERTAD!—Por la Junta, Manuel Barceló.

LOGROÑO 30 á las 11'10 de la mañana.

A la Junta revolucionaria de Santander.—Recibido con placer el parte de Santander —Igual entusiasmo en Logroño.—Constituida la Junta, Presidente honorario Duque de la Victoria.—Presidente, Ecequiel Lorza.»

PALENCIA 30 á las 12 de la mañana.

Circular.—La Junta provisional revolucionaria á las de Valladolid, Madrid, Leon, Búrgos y Santander: Pronunciada la poblacion.—Grito de ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡VIVA LA SOBERANÍA NACIONAL! ¡ABAJO LOS BORBONES!—La Junta revolucionaria.—Por anuencia de la Junta, Juan Francisco Lobos.

PALENCIA 30 á las 12'15 de la mañana

A la Junta revolucionaria de Santander la de Palencia:

Secundado el alzamiento en medio del mayor entusiasmo, su lema SOBERANÍA NACIONAL, MILICIA NACIONAL y ABAJO LOS BORBONES.

Loor y prez á los bravos santanderinos por la victoria alcanzada contra el rebelde é inhumano Calonge.—Por acuerdo de la Junta, el Secretario, Juan Francisco Lobos.

GIJON 30 de Setiembre á la 1'44 de la tarde.

La Junta de Gobierno popular á las de los demás pueblos sublevados de la nacion:

Gijon y la fuerza de carabineros que en él existe pronunciados con el mayor orden bajo el glorioso lema proclamado en Cádiz.

VALLADOLID 30 á las 9'45 mañana.

Circular de Valladolid.—Junta provisional revolucionaria de Valladolid:

Pronunciada Valladolid y adherida su guarnicion al grito de ¡VIVA LA SOBERANÍA NACIONAL! ¡ABAJO BORBONES!

OVIEDO 30 de Setiembre á la 1'25 de la tarde.—Circular de Oviedo.—La Junta revolucionaria de Oviedo á las de todas las demás provincias:

¡VIVA LA LIBERTAD! ¡VIVA LA SOBERANÍA NACIONAL! ¡ABAJO LOS BORBONES!—Victoriano Argüelles.

REINOSA 30 á las 12 y 30 de la mañana.

A la Junta superior de Gobierno de Madrid, Santander y Valladolid:

Recibido parte telegráfico firmado P. Madoz, Madrid, con el pronunciamiento pacífico del pueblo y ejército, comunicado por el Alcalde Corregidor que dimitió; reunido pueblo de Reinosa y Ayuntamiento unánimes acordaron á las 8 de la mañana, continúe el Ayuntamiento, agregándose personas de todos los partidos para la conservacion del orden y obediencia de los mandatos de la superioridad.

ANUNCIOS.

Al salir una familia en el tren de la mañana de hoy se dejó olvidada en la estacion de esta capital una cartera de viaje, la cual contiene valores y documentos de la mayor importancia para dicha familia.

Se suplica encarecidamente á la persona que haya encontrado dicha cartera lo manifieste á la autoridad local, ante la que el dueño de aquella dará las señas indubitables, y gratificará como lo merece el favor que recibirá recobrando los objetos perdidos.

En esta Redaccion se darán tambien pormenores sobre el asunto.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta un elegante ómnibus de diez asientos y su pescante alto, que tendrá lugar el sábado 3 de octubre, á las once de su mañana, en los talleres de los Sres. Bienaimé y Compañía.

Santander 29 de setiembre de 1868.

4-4

El escritorio de D. Ramon G. Lomas, representante de la Real Compañía Asturiana, se ha trasladado á la plaza del Príncipe, casa del señor Solar.

3-2

Ha quedado establecido un elegante y cómodo carruaje que estacionará en la plaza de la Dársena (Rivera) y se alquila á los siguientes precios:

- Carrera por una ó dos personas, 4 rs.
- El coche completo 10 rs. por hora.
- Conduccion de los viajeros á la Fonda de Europa, gratis.
- Servicio para fuera de la poblacion á precios reducidos.

20.18

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

NECESARIO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados que se conocen, las colecciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus dibujos y artículos, hacen que este periódico sea un libro en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE

1.500 a 2.000 dibujos de bordados, labores y adornos. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural. — 12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin. — 100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados. — 400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y correspondiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

### PRECIOS DE LA SUSCRIPCION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año. 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs. — Seis meses, 80. — Tres meses, 45. — Un mes, 16 rs.  
Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural. — Un año, 130 reales. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12.  
Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural. — Un año, 80 reales. — Seis meses, 42. — Tres meses, 23. — Un mes, 8.  
Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Un mes, 6.

### REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.  
Administraciones principales. — Madrid: librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza del Fruncio Al-fonso, 8. — Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Abemoda, 5. — Se suscribe en Santander: librería de Kaban Hernandez.



## RELOJES INGLESES



COMENDADO POR S. M. LA REINA DE ESPAÑA CON LA

CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

FABRICADOS POR

### JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

### MAGNIFICO SURTIDO

DE

## RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERIA

DE

### D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

### SANTANDER.

Precios y garantías de fabrica.

## ACEITE DE HIGADO FRESCO HOGG



Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, los crónicos reumatismo, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar. — Desconfiar de las falsificaciones. — Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubra la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione. — Depósitos en España: farmacia Jose Simon, Escolar, Just, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias. — La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 81, sirve los pedidos.



## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO O PILDORAS

Dr. SIGORRET, unico Succesor, 51, rue de Seine, PARIS

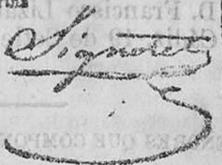
Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás que se han empleado para la

### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 6 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se entienda el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid el primero en las Farmacias de los SS. CALDERON, Príncipe, 13; ESCOBAR, plaza del Angel, 7. Moreno Miquel, Arrenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, ante el Sr. Sordo extranjero, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



Uperto, Londres, Paris, Burdeos, 1862, 1867, 1874

## DENTIFRICOS DETHMAN

por el TOCADOR DE LA BOCA

belleza dos Dientes, Enclas y Labios.

### POLVOS, ELIXIR, OPIATA

DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opata, dotados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y a los dientes un color vivo y hermoso, fortifican las encías, quitan los dientes blandos y soltos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultáneamente.

La Opata dentifrica es la misma composición que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS:

En Paris, Dethman, Jacquemont, Fomb. Saint-Denis, 20. — En Madrid, D. Simon, Caballero de Gracia, 5. Agencia Franco-Española, 31 del Sordo, 31. — En Santander, Bernardo y Emilia Correas, Farmacéuticos; las Perfumerías de Juan Alonso, de las Rejas.

10-20-30

Cemento natural de Zumaya. Esta cal hidráulica, la más recomendada por su excelente calidad, tan superior como el mejor Cemento inglés, se vende a precio arreglado en sacos de 4 ucho arrobas en el depósito de los Sres. Ruiz de Velasco y Compañía, calle de la Estacion, núm. 4, principal, Santander. 25 15 133

AVISO AL PÚBLICO. El colegio de señoritas, bajo la dirección de doña Generosa de Heras y hermanas, se ha trasladado a la calle de la Blanca, número 19 principal, casas de los señores de Vial y Sives. 4-5

## VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT

único poseedor de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

### CH. FAVROT

Farme, 102, rue Richelieu, Paris.

Precio en España: Inyeccion 16 rs. Capsulas 22 rs. — Depositos

En Santander en las principales farmacias. 44

Depósito de carbones de piedra, frente a la estacion del ferrocarril. Se espenden al por mayor y menor.

PRECIO.

Carbon superior lavado y cribado le 1.º, propio para cocinas, a domicilio, libre de todos gastos, á 6 reales quintal.

Por partidas grandes se hace una baja.

Hay tambien carbones inferiores de menos precio.

Se advierte que se vende al peso y no por cubos. 12-12

Pimiento dulce nuevo. Ignacio Soriano Hernandez, calle de la Compañía, núm. 3, lo acaba de recibir, y lo cederá a precios arreglados. Lo que pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos. 5a3

GUIA DE SANTANDER. Algunos ejemplares que aun quedan en esta Administracion se venden a CUATRO REALS cada uno.